

**Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España 2001 y 2011**

## **Metodología, contenidos y créditos**

*(Edición de diciembre de 2015)*

Ministerio de Fomento



# ÍNDICE

## 1. Introducción.

## 2. Metodología y contenidos.

2.1. Listado de indicadores y variables disponibles.

2.2. Mapas temáticos por coropletas.

Dominio 1: Indicadores de vulnerabilidad urbana.

Dominio 2: Análisis contextual de los indicadores de vulnerabilidad urbana.

Dominio 3: Índices de Desigualdad Urbana.

Dominio 4: Índices Sintéticos de Vulnerabilidad Urbana (clasificación multicriterio)

2.3. Mapas temáticos por símbolos.

2.4. Pestaña shapes/capas.

2.5. Glosario de términos y definiciones.

## 3. Créditos.

# **1. INTRODUCCIÓN.**

El **Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España 2001 y 2011** forma parte del **Observatorio de la Vulnerabilidad**, desarrollado por el **Ministerio de Fomento**, y que pretende dar cabida a distintos estudios relacionados con este tema en España, cumpliendo al mismo tiempo lo establecido en la **Disposición Adicional Primera del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana**, titulada **Sistema de información urbana y demás información al servicio de las políticas públicas para un medio urbano sostenible** (antigua Disposición Adicional Primera de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas). En ella se establece que *“con el fin de promover la transparencia y para asegurar la obtención, actualización permanente y explotación de la información necesaria para el desarrollo de las políticas y las acciones que le competan, la Administración General del Estado, en colaboración con las comunidades autónomas, definirá y promoverá la aplicación de aquellos criterios y principios básicos que posibiliten, desde la coordinación y complementación con las administraciones competentes en la materia, la formación y actualización permanente de un sistema público general e integrado de información sobre suelo, urbanismo y edificación”*, comprensivo, entre otros, de los siguientes instrumentos: *“a) Censos de construcciones, edificios, viviendas y locales desocupados y de los precisados de mejora o rehabilitación censos, en relación con las necesidades de rehabilitación; b) Mapas de ámbitos urbanos deteriorados, obsoletos, desfavorecidos o en dificultades, precisados de regeneración y renovación urbanas, o de actuaciones de rehabilitación edificatoria; y, c) Un sistema público general e integrado de información sobre suelo y urbanismo”*.

El **Atlas de la Vulnerabilidad Urbana** en España 2001 y 2011 es una aplicación web que ofrece información estadística y permite analizar -a nivel de sección censal y en todos los municipios de España- diversas variables referidas a la vulnerabilidad urbana, generando mapas temáticos de diferentes indicadores. Se ha realizado a partir de los datos de los Censos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) de los años 2001 y 2011.

Para cada una de las casi 35.000 (34.251 en 2001 y 35.960 en 2011<sup>1</sup>) secciones censales de los más de 8.000 (8.108 en 2001 y 8.116 en 2011) municipios españoles el Atlas de la Vulnerabilidad en España ofrece la posibilidad de realizar 145 mapas temáticos personalizables por el usuario, bien mediante la representación por coropletas (112 mapas), bien mediante la representación por símbolos (33 mapas).

Los mapas se organizan en 4 dominios:

Indicadores de Vulnerabilidad Urbana. Se presentan 57 mapas temáticos, correspondientes a 24 Indicadores de Vulnerabilidad Urbana y a 33 variables estadísticas complementarias. Los Indicadores de Vulnerabilidad son datos relativos, expresados mediante porcentajes, y se representan con mapas de coropletas. Las variables estadísticas ofrecen valores absolutos (población, viviendas, etc.), y se representan mediante símbolos que pueden superponerse a las coropletas. Los Mapas Temáticos se agrupan en 4 grandes temas: Vulnerabilidad Sociodemográfica (5 indicadores y 8 variables), Vulnerabilidad Socioeconómica (6 indicadores y 10 variables), Vulnerabilidad Residencial (8 indicadores y 9 variables) y Vulnerabilidad Subjetiva (5 indicadores y 6 variables, que sólo están disponibles para el Censo de 2001). De los 24 Indicadores, se consideran Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) los siguientes:

---

<sup>1</sup> En todas las tablas facilitadas por el INE referidas 2011, salvo las que se refieren a todas las viviendas (tanto Principales, como Secundarias, como Vacías), el número de secciones es 35.900. En cambio, hay algunas otras en las que el nº de secciones es 35.917, pues para ellas se ha recurrido al fichero de Edificios para recuperar variables referidas al edificio. Aquí conviene recordar que el Censo de Edificios fue anterior e independiente al Censo de Viviendas y Población de 2011, por lo que puede haber alguna diferencia en las secciones según haya, o no, en ellas viviendas principales.

*Porcentaje de población en paro y Porcentaje de población sin estudios*, que son comunes para 2001 y 2011 y *Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo*, como indicador de las carencias en las viviendas en 2001, sustituido por el *Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente* para la fecha de referencia de 2011. Estos Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) son los que se han empleado en el [Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España](#) (realizado a partir de los Censos de 1991 y 2001, y, en proceso de actualización para 2011) para la identificación de barrios vulnerables, cuando estos indicadores superan –en las secciones censales que los componen– unos determinados valores de referencia con respecto a los valores medios nacionales.

Análisis contextual de la Vulnerabilidad Urbana. Permite realizar 72 mapas de coropletas comparando los Indicadores de Vulnerabilidad de cada sección censal con el contexto municipal, regional (Comunidad Autónoma) o nacional, representando el número de veces en que el valor de un determinado indicador (24 en total) en una sección censal está por debajo o por encima del valor en el municipio, la Comunidad Autónoma o en España.

Índices de Desigualdad Urbana. Ofrece dos grandes Índices (sintéticos) de Desigualdad, calculados a partir de los 3 Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU): el IDS (Índice de Desigualdad Socioeconómica) y el IDU (Índice de Desigualdad Urbana). Cada uno de estos Índices puede referenciarse respecto al municipio, la Comunidad Autónoma o respecto al conjunto de España, ofreciéndose un total de 6 índices.

Índices Sintéticos de Vulnerabilidad Urbana (Clasificación Multicriterio). Permite representar mapas de clasificación multicriterio de la vulnerabilidad urbana, en los cuales cada sección censal es clasificada a nivel nacional, o en su contexto regional (Comunidad Autónoma). Para cada uno de estos dos universos se ofrecen 5 Índices sintéticos: Clasificación Multicriterio Global, Clasificación según Criterios Sociodemográficos, Clasificación según Criterios Socioeconómicos, Clasificación según Criterios Residenciales y Clasificación según Criterios Subjetivos. Estos 10 indicadores sólo están disponibles para el Censo de 2001.

La aplicación permite visualizar simultáneamente en pantalla dos vistas diferentes (que el usuario puede hacer corresponder a voluntad con dos indicadores distintos para una misma fecha, o con un mismo indicador en dos años diferentes -2001 y 2011).

***Para una correcta visualización de los textos en el visor se recomienda ajustar la resolución de la pantalla como mínimo a 1.280x1.024 píxeles.***

## **2. METODOLOGÍA Y CONTENIDOS.**

Para cada una de las fechas de referencia (2001, 2011) se emplean los datos de los respectivos Censos de Población y Viviendas realizados por el INE (Instituto Nacional de Estadística).

**Censo de Población y Viviendas de 2001:** La Metodología empleada por el INE en 2001 puede consultarse en:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe242&file=inebase&L=0>

**Censo de Población y Viviendas de 2011.** Este Censo se planteó como una operación basada en la combinación de los siguientes elementos:

- Un fichero precensal realizado a partir de los registros administrativos disponibles, tomando al Padrón como elemento básico de su estructura.
- Un trabajo de campo que incluye dos grandes operaciones:
  - Un Censo de Edificios exhaustivo que permite la georreferenciación de todos los edificios.
  - Una gran encuesta por muestreo para conocer las características de las personas y las viviendas.

Las cifras de población se han obtenido mediante el recuento de los registros contenidos en el fichero precensal, ponderados -cuando así se requiere- con unos factores de recuento obtenidos a partir de la encuesta. Los Informes metodológicos estandarizados del Censo de Población y Viviendas y del Censo de Edificios de 2011 pueden consultarse en:

[http://www.ine.es/censos2011\\_datos/cen11\\_datos\\_metodologia.htm](http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_metodologia.htm)

### **Nota importante:**

***La Metodología empleada en el Censo de 2011 supone que en muchas secciones censales no haya información disponible para determinados indicadores.***

***Del mismo modo, los redondeos derivados de dicha Metodología en el Censo de 2011 suponen que la suma agregada de algunos indicadores pueda presentar totales agregados diferentes del 100%.***

## **2.1. LISTADO DE INDICADORES Y VARIABLES DISPONIBLES.**

A continuación se ofrece el listado de indicadores y variables disponibles<sup>2</sup>, según dominios y temas, que pueden consultarse en la aplicación web:

### **DOMINIO 1: INDICADORES DE VULNERABILIDAD URBANA.**

#### **TEMA I.I: VULNERABILIDAD SOCIODEMOGRÁFICA**

- (1) Porcentaje de población de 75 años y más.
- (2) Porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años
- (3) Porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más.
- (4) Porcentaje de población extranjera.
- (5) Porcentaje de población extranjera infantil.

#### **TEMA I.II: VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA**

- (6) Porcentaje de población en paro. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).
- (7) Porcentaje de población juvenil en paro.
- (7.2) Porcentaje de población juvenil en paro (2).
- (8) Porcentaje de ocupados eventuales.
- (9) Porcentaje de ocupados no cualificados
- (10) Porcentaje de población sin estudios. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).

#### **TEMA I.III: VULNERABILIDAD RESIDENCIAL.**

- (11) Porcentaje de viviendas con menos de 30 m<sup>2</sup>.
- (12) Superficie media por habitante (m<sup>2</sup>).
- (13) Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2001).
- (13') Porcentaje de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro.
- (13'') Porcentaje de viviendas sin baño o ducha.
- (14) Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2011).
- (15) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1951.
- (15') Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1940.

#### **TEMA I.IV: VULNERABILIDAD SUBJETIVA.**

- (16) Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores.
- (17) Porcentaje de población con problemas de contaminación en su entorno.
- (18) Porcentaje de población con problemas de malas comunicaciones.
- (19) Porcentaje de población con problema de escasez zonas verdes.
- (20) Porcentaje de población con problemas de delincuencia en su entorno.

---

<sup>2</sup> Los indicadores que dan lugar a mapas de coropletas van precedidos de una numeración entre paréntesis. Las variables que dan lugar a mapas por símbolos van precedidos de una letra entre paréntesis.

## **DOMINIO 2: ANÁLISIS CONTEXTUAL DE LOS INDICADORES DE VULNERABILIDAD URBANA.**

### **TEMA II.I: COMPARACIÓN CON VALOR MUNICIPAL.**

- (21) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población de 75 años y más.
- (22) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años.
- (23) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más.
- (24) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población extranjera.
- (25) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población extranjera infantil.
- (26) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población en paro. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).
- (27) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población juvenil en paro.
- (27.2) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población juvenil en paro (2).
- (28) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de ocupados eventuales.
- (29) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de ocupados no cualificados.
- (30) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población sin estudios. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).
- (31) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de viviendas con menos de 30 m<sup>2</sup>.
- (32) (Comparación con valor municipal del) Superficie media por habitante (m<sup>2</sup>).
- (33) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2001).
- (33') (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro.
- (33'') (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de viviendas sin baño o ducha.
- (34) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2011).
- (35) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1951.
- (35') (Comparación con valor municipal del) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1940.
- (36) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores.
- (37) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población con problemas de contaminación en su entorno.
- (38) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población con problemas de malas comunicaciones.
- (39) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población con problema de escasez zonas verdes.
- (40) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población con problemas de delincuencia en su entorno.

## TEMA II.II: COMPARACIÓN CON VALOR AUTONÓMICO (COMUNIDADES AUTÓNOMAS).

- (41) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población de 75 años y más.
- (42) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años.
- (43) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más.
- (44) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población extranjera.
- (45) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población extranjera infantil.
- (46) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población en paro. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).
- (47) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población juvenil en paro.
- (47.2) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población juvenil en paro (2).
- (48) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de ocupados eventuales.
- (49) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de ocupados no cualificados.
- (50) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población sin estudios. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).
- (51) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de viviendas con menos de 30 m<sup>2</sup>.
- (52) (Comparación con el valor autonómico del) Superficie media por habitante (m<sup>2</sup>).
- (53) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2001).
- (53') (Comparación con valor autonómico del) Porcentaje de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro.
- (53'') (Comparación con valor autonómico del) Porcentaje de viviendas sin baño o ducha.
- (54) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2011).
- (55) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1951.
- (55') (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1940.
- (56) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores.
- (57) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población con problemas de contaminación en su entorno.
- (58) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población con problemas de malas comunicaciones.
- (59) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población con problema de escasez zonas verdes.
- (60) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población con problemas de delincuencia en su entorno.



## TEMA II.III: COMPARACIÓN CON VALOR NACIONAL.

- (61) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población de 75 años y más.
- (62) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años.
- (63) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más.
- (64) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población extranjera.
- (65) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población extranjera infantil.
- (66) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población en paro. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).
- (67) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población juvenil en paro.
- (67.2) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población juvenil en paro (2).
- (68) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de ocupados eventuales.
- (69) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de ocupados no cualificados.
- (70) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población sin estudios. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).
- (71) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de viviendas con menos de 30 m<sup>2</sup>.
- (72) (Comparación con el valor nacional del) Superficie media por habitante (m<sup>2</sup>).
- (73) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2001).
- (73') (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro.
- (73'') (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de viviendas sin baño o ducha.
- (74) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2011).
- (75) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1951.
- (75') (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1940.
- (76) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores.
- (77) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población con problemas de contaminación en su entorno.
- (78) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población con problemas de malas comunicaciones.
- (79) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población con problema de escasez zonas verdes.
- (80) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población con problemas de delincuencia en su entorno.

### **DOMINIO 3: ÍNDICES DE DESIGUALDAD URBANA.**

#### TEMA III.I: IDS: ÍNDICES DE DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA.

- (81) IDSM: Índice de Desigualdad Socioeconómica Municipal.
- (82) IDSR: Índice de Desigualdad Socioeconómica Regional (C.A).
- (83) IDSN: Índice de Desigualdad Socioeconómica Nacional.

#### TEMA III.II: IDU: ÍNDICES DE DESIGUALDAD URBANA.

- (84) IDUM: Índice de Desigualdad Urbana Municipal.
- (85) IDUR: Índice de Desigualdad Urbana Regional (C.A).
- (86) IDUN: Índice de Desigualdad Urbana Nacional.

### **DOMINIO 4: ÍNDICES SINTÉTICOS DE VULNERABILIDAD URBANA (CLASIFICACIÓN MULTICRITERIO).**

#### TEMA IV.I. CLASIFICACIÓN MULTICRITERIO A NIVEL NACIONAL.

- (87) ISVUN-G: Clasificación Global.
- (88) ISVUN-SD: Clasificación según criterios Sociodemográficos.
- (89) ISVUN-SE: Clasificación según criterios Socioeconómicos.
- (90) ISVUN-R: Clasificación según criterios Residenciales.
- (91) ISVUN-S: Clasificación según criterios Subjetivos.

#### TEMA IV.I. CLASIFICACIÓN MULTICRITERIO CONTEXTUAL (POR CCAA).

- (92) ISVUR-G: Clasificación según criterios Globales.
- (93) ISVUR-SD: Clasificación según criterios Sociodemográficos.
- (94) ISVUR-SE: Clasificación según criterios Socioeconómicos.
- (95) ISVUR-R: Clasificación según criterios Residenciales.
- (96) ISVUR-S: Clasificación según criterios Subjetivos.

Las variables son las siguientes:

#### TEMA I.I: VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA

- (a) Población.
- (b) Población mayor de 75 años y más.
- (c) Hogares.
- (ch) Hogares unipersonales de mayores de 64 años.
- (d) Hogares con un adulto y un menor o más.
- (e) Población extranjera.
- (f) Población menor de 15 años.
- (g) Población extranjera infantil.

#### TEMA I.II: VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA

- (i) Población activa de 16 años y más.
- (j) Población parada de 16 años y más.
- (k) Población activa de 16 a 29 años.
- (l) Población parada de 16 a 29 años.
- (ll) Población de 16 a 29 años.
- (m) Población ocupada.
- (n) Población ocupada con carácter eventual.
- (n') Población ocupada no cualificada.
- (ñ) Población de 16 años y más.

(o) Población sin estudios.

#### TEMA I.III: VULNERABILIDAD RESIDENCIAL.

- (p) Viviendas familiares.
- (q) Viviendas con menos de 30 m<sup>2</sup>.
- (r) Población residente en viviendas familiares.
- (rr) Población en viviendas sin servicio o aseo.
- (rr') Viviendas sin cuarto de aseo con inodoro.
- (rr'') Viviendas sin baño o ducha.
- (s) Viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso o deficiente.
- (s') Viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente.
- (t) Viviendas en edificios anteriores a 1951.
- (t') Viviendas en edificios anteriores a 1940.

#### TEMA I.IV: VULNERABILIDAD SUBJETIVA.

- (u) Población residente en viviendas familiares.
- (v) Población con problemas de ruidos exteriores.
- (w) Población con problemas de contaminación.
- (x) Población con problemas de comunicaciones.
- (y) Población con problemas de escasez de zonas verdes.
- (z) Población con problemas de delincuencia.

## **2.2. MAPAS TEMÁTICOS POR COROPLETAS.**

El Atlas contiene una serie de 112 mapas temáticos por coropletas, con información estadística a nivel censal sobre indicadores de vulnerabilidad, organizados en 4 Dominios, que son los siguientes:

- Dominio 1: Indicadores de vulnerabilidad urbana.
- Dominio 2: Análisis contextual de los indicadores de vulnerabilidad urbana.
- Dominio 3: Índices de Desigualdad Urbana.
- Dominio 4: Índices Sintéticos de Vulnerabilidad Urbana (clasificación multicriterio).

Cada uno de estos Dominios se organiza, a su vez, en temas. Y cada uno de los temas agrupa varios indicadores. A continuación se ofrece el listado completo de los indicadores, así como su definición precisa o metodología de cálculo, agrupados en Temas y Dominios.

### **DOMINIO 1: INDICADORES DE VULNERABILIDAD URBANA.**

En este dominio se presentan 24 mapas temáticos, correspondientes a los Indicadores de Vulnerabilidad Urbana agrupados en 4 grandes temas: Vulnerabilidad Sociodemográfica (5 indicadores), Vulnerabilidad Socioeconómica (5+1 indicadores<sup>3</sup>), Vulnerabilidad Residencial (8 indicadores) y Vulnerabilidad Subjetiva (5 indicadores), cuya metodología de cálculo se describe a continuación.

---

<sup>3</sup> El indicador "Porcentaje de población juvenil en paro" se desglosa en dos: (7) "Porcentaje de población juvenil en paro" y (7.2) "Porcentaje de población juvenil en paro (2)", que tienen metodología de cálculo diferente.

De los 24 Indicadores, se consideran **Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU)** los siguientes: *Porcentaje de población en paro* y *Porcentaje de población sin estudios*, que son comunes para 2001 y 2011 y *Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo*, como indicador de las carencias en las viviendas en 2001, sustituido por el *Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente* para la fecha de referencia de 2011. Estos Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) son los que se han empleado en el [Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España](#) (realizado a partir de los Censos de 1991 y 2001, y, en proceso de actualización para 2011) para la identificación de barrios vulnerables, cuando estos indicadores superan –en las secciones censales que los componen– unos determinados valores de referencia con respecto a los valores medios nacionales<sup>4</sup>.

Para cada uno de estos Indicadores se ha elaborado un mapa temático, cuya primera entrada presenta por defecto una visualización en la que los valores del Indicador en las secciones visualizadas en la pantalla se agrupan en cuantiles de 5 clases (cada una de ellas con un número aproximadamente igual de secciones, que puede verse entre paréntesis), siendo posible para el usuario personalizar (manualmente, o según los métodos de Jenks (K-Means), el de múltiplos de la desviación típica o el logarítmico+múltiplos de la desviación estándar), el número de clases y los valores límites de los intervalos a representar. Se recomienda, por ejemplo, elegir los límites de los nuevos intervalos definidos por el usuario refiriéndose a los valores de cada indicador para el conjunto de España y sus múltiplos<sup>5</sup>.

Todos los indicadores se han calculado a partir de los datos de los respectivos Censos de Población y Vivienda de 2001 y 2011, realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

<sup>4</sup> En la siguiente tabla se resumen los valores medios nacionales y de referencia para los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) en el Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España referido a los Censos de 1991, 2001 y 2011:

INDICADORES BÁSICOS DE VULNERABILIDAD URBANA	1991		2001		2011	
	VALOR ESPAÑA	CRITERIO VULNERABILIDAD	VALOR ESPAÑA	CRITERIO VULNERABILIDAD	VALOR ESPAÑA	CRITERIO VULNERABILIDAD
<i>IBVU Paro</i>	19,30%	Mayor que 28%	14,20%	Mayor o igual que 21,30%	29,64%	Mayor o igual que 42,33%
<i>IBVU Estudios</i>	18,78%	Mayor que 28%	15,30%	Mayor o igual que 22,95%	10,92%	Mayor o igual que 16,38%
<i>IBVU Vivienda</i>						
% Viviendas sin Agua Corriente	0,66%	Mayor que 2%	0,59	X	0,16	X
% Viviendas sin Retrete dentro de la vivienda	2,84%	Mayor que 3%	X	X	0,58%	X
% Viviendas sin Baño o Ducha dentro de la vivienda	4,51%	Mayor que 5%	X	X	0,51%	X
% Población en Viviendas sin Servicio o Aseo	X	X	1,00%	Mayor o igual que 2,00%	X	X
% Viviendas en edificios en estado Ruinoso, Deficiente o Malo	10,39%	X	10,09%	X	6,99%	Mayor o igual que 17,5%

<sup>5</sup> Por ejemplo, en caso de elegir 4 clases, emplear las clases siguientes: valores inferiores a la mitad del valor del indicador para el conjunto de España, valores comprendidos entre la mitad y el valor del indicador en España, valores comprendidos entre el del España y el doble; y valores por encima del doble del valor de España.

A continuación se ofrece la definición y/o descripción de la metodología de cálculo de cada Indicador, así como los valores en España de cada uno de ellos:

## **VULNERABILIDAD SOCIODEMOGRÁFICA**

### **(1) Porcentaje de población de 75 años y más.**

*Porcentaje de personas de 75 años o más, sobre el total de la población. (%)*

*Fuente: INE. España: (2001): 7,40% y (2011): 8,71%.*

### **(2) Porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años**

*Porcentaje de hogares constituidos por una sola persona mayor de 64 años, sobre el total de hogares. (%)*

*Fuente: INE. España: (2001): 9,60% y (2011): 9,45%.*

### **(3) Porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más.**

*Porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más, sobre el total de hogares. (%)*

*Fuente: INE. España: (2001): 1,99% y (2011): 9,78%.*

### **(4) Porcentaje de población extranjera.**

*Porcentaje de personas de nacionalidad extranjera, respecto al total de población. (%)*

*Fuente: INE. España: (2001): 3,80 % y (2011): 11,25%.*

### **(5) Porcentaje de población extranjera infantil.**

*Porcentaje de menores de 15 años de edad con nacionalidad extranjera, respecto al total de población menor de 15 años. (%)*

*Fuente: INE. España: (2001): 3,60% y (2011): 12,09%.*

## **VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA.**

### **(6) Porcentaje de población en paro. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).**

*Porcentaje de la población de 16 años ó más en situación de paro, respecto al total de población activa de 16 años ó más. (%)*

*Fuente: INE. España: (2001): 14,20 % y (2011): 29,63%.*

### **(7) Porcentaje de población juvenil en paro.**

*Porcentaje de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de población activa de 16 a 29 años. (%)*

*Fuente: INE. España: (2001): 19,98 % y (2011): 44,81%.*

### **(7.2) Porcentaje de población juvenil en paro (2).**

*Porcentaje de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de población de 16 a 29 años. (%)*

*Fuente: INE. España: (2001): 12,31 % y (2011): 27,32%.*

### **(8) Porcentaje de ocupados eventuales.**

*Porcentaje de población ocupada de forma eventual, sobre el total de la población ocupada (Variable situación profesional). (%)*

*Fuente: INE. España: (2001): 27,51 % y (2011): 39,57%.*

### **(9) Porcentaje de ocupados no cualificados.**

*Porcentaje de población ocupada no cualificada, sobre el total de la población ocupada (Variable ocupación profesional a 1 dígito de la CNO94). (%)*  
Fuente: INE. España: (2001): 12,20 % y (2011): 18,90%.

**(10) Porcentaje de población sin estudios. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).**

*Porcentaje de población analfabeta y sin estudios de 16 años o más, sobre el total de población de 16 años o más. (%)*

Fuente: INE. España: (2001): 15,30 % y (2011): 10,92% .

**VULNERABILIDAD RESIDENCIAL.**

**(11) Porcentaje de viviendas con menos de 30 m<sup>2</sup>.**

*Porcentaje de viviendas familiares principales convencionales con menos de 30 m<sup>2</sup> útiles, sobre el total de viviendas familiares principales convencionales. (%)*

Fuente: INE. España: (2001): 0,40% y (2011): 0,28%.

**(12) Superficie media por habitante (m<sup>2</sup>).**

*Superficie media útil por habitante en las viviendas familiares principales convencionales. (m<sup>2</sup>)*

Fuente: INE. España: (2001): 31,0 m<sup>2</sup> y (2011): 36,93 m<sup>2</sup>.

**(13) Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).**

*Porcentaje de población en viviendas familiares principales convencionales sin servicio o aseo dentro de la misma, sobre el total de población en viviendas familiares principales convencionales (Variable problemas de la vivienda). (%)*

Fuente: INE. España: (2001): 1,00%. No disponible para 2011.

**(13') Porcentaje de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro.**

*Porcentaje de viviendas principales sin cuarto de aseo con inodoro (%).*

Fuente: INE. España: 0,58% (2011). Datos por secciones y para España No Disponibles para 2001.

**(13'') Porcentaje de viviendas sin baño o ducha.**

*Porcentaje de viviendas principales sin baño o ducha (%).*

Fuente: INE. España: 0,51% (2011). Datos por secciones y para España No Disponibles para 2001.

**(14) Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2011).**

*Porcentaje de viviendas familiares (principales, secundarias, vacías) en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente, sobre el total de viviendas familiares (principales, secundarias, vacías). (%)*

Fuente: INE. España: (2001): 10,09% y (2011): 6,99%.

**(15) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1951.**

*Porcentaje de viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios construidos antes de 1951 respecto al total de viviendas familiares principales convencionales. (%)*

Fuente: INE España: (2001): 17,70%. No disponible para 2011.

**(15') Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1940.**

*Porcentaje de viviendas familiares (principales, secundarias, vacías) en edificios construidos antes de 1940, sobre el total de viviendas familiares (principales, secundarias, vacías). (%)*

Fuente: INE. España: 14,11% (2001). 9,47% (2011).

## **VULNERABILIDAD SUBJETIVA.**

### **(16) Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores.**

*Porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que la vivienda esta afectada por ruidos exteriores, sobre el total de población en viviendas familiares. (%)*

*Fuente: INE España: (2001): 31,18 %. No disponible para 2011.*

### **(17) Porcentaje de población con problemas de contaminación en su entorno.**

*Porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda esta afectada por contaminación o malos olores provocados por la industria, el tráfico, etc., sobre el total de población en viviendas familiares. (%)*

*El valor de España (2001) es: 19,89 %. No disponible para 2011.*

### **(18) Porcentaje de población con problemas de malas comunicaciones.**

*Porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene malas comunicaciones, sobre el total de población en viviendas familiares. (%)*

*Fuente: INE España: (2001): 14,72 %. No disponible para 2011.*

### **(19) Porcentaje de población con problema de escasez zonas verdes.**

*Porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene pocas zonas verdes en su proximidad (parques, jardines...), sobre el total de población en viviendas familiares. (%)*

*Fuente: INE España: (2001): 37,40 %. No disponible para 2011.*

### **(20) Porcentaje de población con problemas de delincuencia en su entorno.**

*Porcentaje de población en viviendas cuya persona de referencia considera que sufre problemas de delincuencia o vandalismo en el entorno de su vivienda, sobre el total de población en viviendas familiares. (%)*

*Fuente: INE España: (2001): 22,74 %. No disponible para 2011.*

## **DOMINIO 2: ANÁLISIS CONTEXTUAL DE LOS INDICADORES DE VULNERABILIDAD URBANA.**

Este dominio permite realizar 72 mapas de análisis contextual, comparando los indicadores de vulnerabilidad (los 24 anteriores) en cada sección censal con el contexto municipal, regional (Comunidad Autónoma) o nacional, representando el número de veces en que el valor de un determinado indicador (de los 24 totales) en una sección censal está por debajo o por encima del valor en el municipio, la Comunidad Autónoma o España.

Para cada uno de los universos de comparación (municipal, regional –Comunidad Autónoma- o nacional) los mapas representan el número de veces que el valor de cada Indicador en la sección censal está por encima o por debajo del valor de comparación -municipal, regional o nacional-, agrupados en 5 intervalos:

- >1 (secciones en la que el valor del Indicador elegido está más de una vez por encima del valor de comparación -municipal, regional o nacional-);
- Entre 0,5 y 1 (secciones en las que el valor del Indicador elegido supera entre 0,5 y 1 veces el valor de comparación -municipal, regional o nacional-);
- Entre 0 y 0,5 veces el valor de comparación (secciones en las que el valor del Indicador elegido supera entre 0 y 0,5 veces el valor de comparación -municipal, regional o nacional-);
- =0 (secciones en las que el valor del Indicador coincide exactamente con el valor de comparación municipal, regional o nacional);
- Entre 0 y -0,5 (secciones en las que el valor del Indicador elegido está por debajo entre 0 y -0,5 veces el valor de comparación -municipal, regional o nacional-);
- <-0,5 (secciones en las que el valor del Indicador elegido está por debajo de la mitad, ó -0,5 veces, el valor de comparación -municipal, regional o nacional-).

Todos los datos han sido elaborados por el Ministerio de Fomento, a partir de los Censos de Población y Viviendas de 2001 y 2011, realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

### **COMPARACIÓN CON VALOR MUNICIPAL.**

#### **(21) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población de 75 años y más.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población de 75 años y más, respecto al total de la población, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

#### **(22) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años.**



*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de hogares constituidos por una sola persona mayor de 64 años, sobre el total de hogares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.  
Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(23) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de hogares con un adulto y un menor o más, sobre el total de hogares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.  
Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(24) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población extranjera.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de personas de nacionalidad extranjera, respecto al total de población, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.  
Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(25) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población extranjera infantil.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de menores de 15 años de edad con nacionalidad extranjera, respecto al total de población menor de 15 años, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.  
Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(26) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población en paro. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de la población de 16 años ó más en situación de paro, respecto al total de población activa de 16 años ó más, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.  
Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(27) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población juvenil en paro.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de población activa de 16 a 29 años, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.  
Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(27.2) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población juvenil en paro (2).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de población de 16 a 29 años, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.  
Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(28) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de ocupados eventuales.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población ocupada de forma eventual, sobre el total de la población ocupada (Variable situación profesional), de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(29) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de ocupados no cualificados.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población ocupada no cualificada, sobre el total de la población ocupada (Variable ocupación profesional a 1 dígito de la CNO94), de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(30) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población sin estudios. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población analfabeta y sin estudios de 16 años o más, sobre el total de población de 16 años o más, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(31) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de viviendas con menos de 30 m<sup>2</sup>.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales convencionales con menos de 30 m<sup>2</sup> útiles, sobre el total de viviendas familiares principales convencionales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(32) (Comparación con valor municipal del) Superficie media por habitante (m<sup>2</sup>).**

*Número de veces que el valor (m<sup>2</sup>) de la superficie media útil por habitante en las viviendas familiares principales convencionales de la sección censal está por encima o por debajo del valor (m<sup>2</sup>) del municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre la superficie media útil por habitante (m<sup>2</sup>) de la sección censal y la del municipio (m<sup>2</sup>), por la superficie media útil por habitante (m<sup>2</sup>) del municipio.*

**(33) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2001).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas familiares principales convencionales sin servicio o aseo dentro de la misma, sobre el total de población en viviendas familiares principales convencionales (Variable problemas de la vivienda), de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(33') (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro sobre el total de viviendas de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(33'') (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de viviendas sin baño o ducha.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas sin baño o ducha sobre el total de viviendas de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(34) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso o malo.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios en situación ruinoso o mala respecto al total de viviendas familiares principales convencionales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(34') (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2011).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios en situación ruinoso, mala o deficiente respecto al total de viviendas familiares principales convencionales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(35) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1951.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios construidos antes de 1951 respecto al total de viviendas familiares principales convencionales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(35') (Comparación con valor municipal del) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1940.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales situadas en edificios construidos antes de 1940 respecto al total de viviendas familiares principales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(36) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que la vivienda esta afectada por ruidos exteriores, sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.  
Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(37) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población con problemas de contaminación en su entorno.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda esta afectada por contaminación o malos olores provocados por la industria, el tráfico, etc., sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.  
Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(38) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población con problemas de malas comunicaciones.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene malas comunicaciones, sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.  
Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(39) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población con problema de escasez zonas verdes.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene pocas zonas verdes en su proximidad (parques, jardines...), sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.  
Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**(40) (Comparación con valor municipal del) Porcentaje de población con problemas de delincuencia en su entorno.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que sufre problemas de delincuencia o vandalismo en el entorno de su vivienda, sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en el municipio.  
Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) del municipio, por el valor (%) del municipio.*

**COMPARACIÓN CON VALOR AUTONÓMICO (COMUNIDADES AUTÓNOMAS).**

**(41) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población de 75 años y más.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población de 75 años y más, respecto al total de la población, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(42) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de hogares constituidos por una sola persona mayor de 64 años, sobre el total de hogares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(43) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de hogares con un adulto y un menor o más, sobre el total de hogares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(44) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población extranjera.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de personas de nacionalidad extranjera, respecto al total de población, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(45) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población extranjera infantil.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de menores de 15 años de edad con nacionalidad extranjera, respecto al total de población menor de 15 años, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(46) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población en paro. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de la población de 16 años o más en situación de paro, respecto al total de población activa de 16 años o más, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(47) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población juvenil en paro.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de población activa de 16 a 29 años,*

*de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(47.2) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población juvenil en paro (2).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de población de 16 a 29 años, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(48) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de ocupados eventuales.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población ocupada de forma eventual, sobre el total de la población ocupada (Variable situación profesional), de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(49) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de ocupados no cualificados.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población ocupada no cualificada, sobre el total de la población ocupada (Variable ocupación profesional a 1 dígito de la CNO94), de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(50) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población sin estudios. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población analfabeta y sin estudios de 16 años o más, sobre el total de población de 16 años o más, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(51) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de viviendas con menos de 30 m<sup>2</sup>.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales convencionales con menos de 30 m<sup>2</sup> útiles, sobre el total de viviendas familiares principales convencionales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(52) (Comparación con el valor autonómico del) Superficie media por habitante (m<sup>2</sup>).**

*Número de veces que el valor (m<sup>2</sup>) de la superficie media útil por habitante en las viviendas familiares principales convencionales de la sección censal está por encima o por debajo del valor (m<sup>2</sup>) en la respectiva Comunidad Autónoma. Se calcula dividiendo la diferencia entre la superficie media útil por habitante (m<sup>2</sup>) de la sección censal y la de la Comunidad Autónoma (m<sup>2</sup>), por la superficie media útil por habitante (m<sup>2</sup>) de la Comunidad Autónoma.*

**(53) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2001).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas familiares principales convencionales sin servicio o aseo dentro de la misma, sobre el total de población en viviendas familiares principales convencionales (Variable problemas de la vivienda), de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma. Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(53') (Comparación con valor autonómico del) Porcentaje de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro sobre el total de viviendas de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma. Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(53'') (Comparación con valor autonómico del) Porcentaje de viviendas sin baño o ducha.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas sin baño o ducha sobre el total de viviendas de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma. Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(54) (Comparación con valor autonómico del) Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso o malo.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios en situación ruinoso o mala respecto al total de viviendas familiares principales convencionales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma. Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(54') (Comparación con valor autonómico del) Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2011).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios en situación ruinoso, malo o deficiente respecto al total de viviendas familiares principales convencionales,*

*de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(55) (Comparación con valor autonómico del) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1951.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios construidos antes de 1951 respecto al total de viviendas familiares principales convencionales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(55') (Comparación con valor autonómico del) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1940.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales situadas en edificios construidos antes de 1940 respecto al total de viviendas familiares principales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(56) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que la vivienda esta afectada por ruidos exteriores, sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(57) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población con problemas de contaminación en su entorno.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda esta afectada por contaminación o malos olores provocados por la industria, el tráfico, etc., sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(58) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población con problemas de malas comunicaciones.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene malas comunicaciones, sobre el total de población en viviendas familiares, de la*



*sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(59) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población con problema de escasez zonas verdes.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene pocas zonas verdes en su proximidad (parques, jardines...), sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**(60) (Comparación con el valor autonómico del) Porcentaje de población con problemas de delincuencia en su entorno.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que sufre problemas de delincuencia o vandalismo en el entorno de su vivienda, sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) en la respectiva Comunidad Autónoma.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) de la respectiva Comunidad Autónoma, por el valor (%) de la Comunidad Autónoma.*

**COMPARACIÓN CON VALOR NACIONAL.**

**(61) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población de 75 años y más.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población de 75 años y más, respecto al total de la población, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(62) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de hogares constituidos por una sola persona mayor de 64 años, sobre el total de hogares, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(63) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de hogares con un adulto y un menor o más, sobre el total de hogares, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(64) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población extranjera.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de personas de nacionalidad extranjera, respecto al total de población, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(65) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población extranjera infantil.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de menores de 15 años de edad con nacionalidad extranjera, respecto al total de población menor de 15 años, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional. Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(66) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población en paro. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de la población de 16 años ó más en situación de paro, respecto al total de población activa de 16 años ó más, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional. Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(67) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población juvenil en paro.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de población activa de 16 a 29 años, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(67.2) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población juvenil en paro (2).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de población de 16 a 29 años, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(68) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de ocupados eventuales.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población ocupada de forma eventual, sobre el total de la población ocupada (Variable situación profesional), de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(69) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de ocupados no cualificados.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población ocupada no cualificada, sobre el total de la población ocupada (Variable ocupación profesional a 1 dígito de la CNO94), de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(70) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población sin estudios. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población analfabeta y sin estudios de 16 años o más, sobre el total de población de 16 años o más, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(71) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de viviendas con menos de 30 m<sup>2</sup>.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales convencionales con menos de 30 m<sup>2</sup> útiles, sobre el total de viviendas familiares principales convencionales, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(72) (Comparación con el valor nacional del) Superficie media por habitante (m<sup>2</sup>).**

*Número de veces que el valor (m<sup>2</sup>) de la superficie media útil por habitante en las viviendas familiares principales convencionales de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre la superficie media útil por habitante (m<sup>2</sup>) de la sección censal y la de la Comunidad Autónoma (m<sup>2</sup>), por la superficie media útil por habitante (m<sup>2</sup>) de la Comunidad Autónoma.*

**(73) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas familiares principales convencionales sin servicio o aseo dentro de la misma, sobre el total de población en viviendas familiares principales convencionales (Variable problemas de la vivienda), de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(73') (Comparación con valor nacional del) Porcentaje de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro sobre el total de viviendas de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(73'') (Comparación con valor nacional del) Porcentaje de viviendas sin baño o ducha.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas sin baño o ducha sobre el total de viviendas de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(74) (Comparación con valor nacional del) Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso o malo.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios en situación ruinoso o mala respecto al total de viviendas familiares principales convencionales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(74') (Comparación con valor nacional del) Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana 2011).**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios en situación ruinoso, mala o deficiente respecto al total de viviendas familiares principales convencionales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(75) (Comparación con valor nacional del) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1951.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales convencionales situadas en edificios construidos antes de 1951 respecto al total de viviendas familiares principales convencionales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(75') (Comparación con valor nacional del) Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1940.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de viviendas familiares principales situadas en edificios construidos antes de 1940 respecto al total de viviendas familiares principales, de la sección censal está por encima o por debajo del mismo valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(76) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que la vivienda esta afectada por ruidos exteriores, sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(77) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población con problemas de contaminación en su entorno.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda esta afectada por contaminación o malos olores provocados por la industria, el tráfico, etc., sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(78) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población con problemas de malas comunicaciones.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene malas comunicaciones, sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(79) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población con problema de escasez zonas verdes.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que su vivienda tiene pocas zonas verdes en su proximidad (parques, jardines...), sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

**(80) (Comparación con el valor nacional del) Porcentaje de población con problemas de delincuencia en su entorno.**

*Número de veces que el valor del porcentaje (%) de población en viviendas cuya persona de referencia considera que sufre problemas de delincuencia o vandalismo en el entorno de su vivienda, sobre el total de población en viviendas familiares, de la sección censal está por encima o por debajo del valor (%) nacional.*

*Se calcula dividiendo la diferencia entre el valor (%) de la sección censal y el valor (%) nacional, por el valor (%) nacional.*

### **DOMINIO 3: ÍNDICES DE DESIGUALDAD URBANA.**

Este dominio ofrece para cada sección censal dos grandes Índices (sintéticos) de Desigualdad, calculados a partir de los 3 Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU): el IDS (Índice de Desigualdad Socioeconómica) y el IDU (Índice de Desigualdad Urbana). Cada uno de estos Índices puede referenciarse respecto al municipio, la Comunidad Autónoma o respecto al conjunto de España.

Primero se realiza una estandarización de los 3 Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) en cada sección censal por el método de “*chi cuadrado*”. Según se referencien al municipio, la Comunidad Autónoma o a España, la estandarización se realiza con respecto a los respectivos valores del indicador en el municipio, la Comunidad Autónoma, o España. Esto es, para cada sección censal, el valor estandarizado de cada Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) se calcula como el cociente entre el cuadrado de la diferencia del valor del IBVU en la sección censal menos el valor del IBVU en el municipio, la Comunidad Autónoma o España, dividido por el valor del IBVU en el municipio, la Comunidad Autónoma o España.

*Valor estandarizado por el método chi-cuadrado de cada IBVU en cada sección respecto al municipio, la Comunidad Autónoma o a España =*  
*(Valor del IBVU en la sección – Valor del IBU en el municipio, la CA o España)<sup>2</sup> / (Valor del IBU en el municipio, la CA o España).*

A estos valores estandarizados, se les aplica posteriormente una transformación logarítmica para ajustar su distribución, para ello se calcula su logaritmo en base 10.

Finalmente, el IDS, Índice de Desigualdad Socioeconómica, se obtiene sumando los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) “*Porcentaje de población en paro*” y “*Porcentaje de población sin estudios*”, una vez estandarizados por el método chi cuadrado, y aplicada posteriormente la transformación logarítmica para ajustar la distribución.

Por su parte, el IDU, Índice de Desigualdad Urbana, se obtiene sumando los 3 Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU): “*Porcentaje de población en paro*”, “*Porcentaje de población sin estudios*” y “*Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo*” (en el caso de 2001) o “*Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente*” (en el caso de 2011), una vez estandarizados por el método chi cuadrado, y aplicada posteriormente la transformación logarítmica para ajustar la distribución.

### **IDS: ÍNDICES DE DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA.**

#### **(81) IDSM: Índice de Desigualdad Socioeconómica Municipal.**

*El IDSM se calcula sumando los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) “Porcentaje de población en paro” y “Porcentaje de población sin estudios”, una vez estandarizados con respecto a los valores de su municipio respectivo por el método chi cuadrado, y aplicada una transformación logarítmica para ajustar la distribución.*

#### **(82) IDSR: Índice de Desigualdad Socioeconómica Regional (C.A).**

*El IDSR se calcula sumando los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) “Porcentaje de población en paro” y “Porcentaje de población sin estudios”, una vez estandarizados con respecto a los valores de su respectiva C.A. por el método chi cuadrado, y aplicada una transformación logarítmica para ajustar la distribución.*

**(83) IDSN: Índice de Desigualdad Socioeconómica Nacional.**

*El IDSN se calcula sumando los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) “Porcentaje de población en paro” y “Porcentaje de población sin estudios”, una vez estandarizados con respecto a los valores nacionales por el método chi cuadrado, y aplicada una transformación logarítmica para ajustar la distribución.*

**IDU: ÍNDICES DE DESIGUALDAD URBANA.**

**(84) IDUM: Índice de Desigualdad Urbana Municipal.**

*El IDUM se calcula sumando los 3 Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) “Porcentaje de población en paro”, “Porcentaje de población sin estudios” y “Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo” (en el caso de 2001) o “Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente” (en el caso de 2011), una vez estandarizados con respecto a los valores de su respectivo municipio por el método chi cuadrado, y aplicada una transformación logarítmica para ajustar la distribución.*

**(85) IDUR: Índice de Desigualdad Urbana Regional (C.A).**

*El IDUR se calcula sumando los 3 Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) “Porcentaje de población en paro”, “Porcentaje de población sin estudios” y “Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo” (en el caso de 2001) o “Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente” (en el caso de 2011), una vez estandarizados con respecto a los valores de su respectiva C.A. por el método chi cuadrado, y aplicada una transformación logarítmica para ajustar la distribución.*

**(86) IDUN: Índice de Desigualdad Urbana Nacional.**

*El IDUN se calcula sumando los 3 Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) “Porcentaje de población en paro”, “Porcentaje de población sin estudios” y “Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo” (en el caso de 2001) o “Porcentaje de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente” (en el caso de 2011), una vez estandarizados con respecto a los valores nacionales por el método chi cuadrado, y aplicada una transformación logarítmica para ajustar la distribución.*

## **DOMINIO 4: ÍNDICES SINTÉTICOS DE VULNERABILIDAD URBANA (CLASIFICACIÓN MULTICRITERIO)**

La clasificación multicriterio permite ofrecer índices sintéticos de vulnerabilidad componiendo los diferentes indicadores simples de vulnerabilidad, que en nuestro caso son 20+1, agrupados en 4 categorías temáticas. La clasificación multicriterio es una alternativa a la tradicional obtención de índices sintéticos mediante la definición de funciones de tipo escalar que combinan los diferentes indicadores de vulnerabilidad mediante la asignación de un peso proporcional a cada uno de los indicadores<sup>6</sup>.

La existencia en el Atlas de 4 categorías temáticas de indicadores de vulnerabilidad, permite ofrecer 4 clasificaciones temáticas para los subconjuntos parciales de criterios (Clasificación según Criterios Sociodemográficos, Clasificación según Criterios Socioeconómicos, Clasificación según Criterios Residenciales y Clasificación según Criterios Subjetivos) y una Clasificación Multicriterio Global, englobando los 20 indicadores de vulnerabilidad considerados.

La ISVU-SD, Clasificación según criterios Sociodemográficos, incluye el conjunto de los 5 indicadores sociodemográficos: (1) *Porcentaje de población de 75 años y más*, (2) *Porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años*, (3) *Porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más*, (4) *Porcentaje de población extranjera* y (5) *Porcentaje de población extranjera infantil*.

La ISVU-SE, Clasificación según criterios Socioeconómicos, incluye el conjunto de 5 indicadores socioeconómicos: (6) *Porcentaje de población en paro. (IBVU)*, (7) *Porcentaje de población juvenil en paro*, (8) *Porcentaje de ocupados eventuales*, (9) *Porcentaje de ocupados no cualificados* y (10) *Porcentaje de población sin estudios. (IBVU)*.

La ISVU-R, Clasificación según criterios Residenciales, incluye el conjunto de los 5 indicadores residenciales: (11) *Porcentaje de viviendas con menos de 30 m<sup>2</sup>*, (12) *Superficie media por habitante (m<sup>2</sup>)*, (13) *Porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo. (IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana)*, (14) *Porcentaje de viviendas en edificios en mal estado de conservación* y (15) *Porcentaje viviendas en edificios anteriores a 1951*.

La ISVU-S, Clasificación según criterios Subjetivos, incluye el conjunto de los 5 indicadores subjetivos: (16) *Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores*, (17) *Porcentaje de población con problemas de contaminación en su entorno*, (18) *Porcentaje de población con problemas de malas comunicaciones*, (19) *Porcentaje de población con problema de escasez zonas verdes* y (20) *Porcentaje de población con problemas de delincuencia en su entorno*.

---

<sup>6</sup> El problema de este tipo de funciones es precisamente la subjetividad que existe en la asignación de los “pesos proporcionales” de cada indicador. La clasificación multicriterio permite eludir este problema.



La ISVU-G, Clasificación Global, incluye el conjunto de los 20 indicadores de vulnerabilidad mencionados.

Los mapas incluidos en este dominio representan la posición de cada sección censal española clasificada de acuerdo a cada una de estas 5 posibles clasificaciones multicriterio de la vulnerabilidad urbana. Teniendo en cuenta que cada clasificación se realiza sobre dos universos diferentes (clasificando todas y cada una de las secciones censales con respecto al universo nacional, o al universo de cada Comunidad Autónoma), se obtienen un total de 10 mapas temáticos.

Desde el punto de vista metodológico, la clasificación multicriterio consiste en agrupar en clases de equivalencia los elementos de un conjunto atendiendo al valor de  $p$  índices o magnitudes, asignando el mismo valor global a cada uno de los elementos de cada clase.

La clasificación de un conjunto de elementos según los valores que tome en cada uno de ellos un indicador  $A$ , será distinta a las clasificaciones establecidas según los indicadores  $C$  y  $B$ . De esta forma, un elemento " $a$ " puede situarse por delante de otro elemento " $b$ " en la clasificación  $A$ , pero estar por detrás de este en las clasificaciones  $B$  o  $C$ . El método multicriterio parte de establecer, de forma matemática, grupos de elementos "*no peores*" entre sí, es decir, situados en posiciones, según los distintos criterios, que no permitan determinar si son "*mejores*" o "*peores*" según el conjunto de criterios correspondientes a los indicadores considerados.

Así, sea un conjunto finito  $C$  en el que a todos y cada uno de sus elementos se les puede asignar  $p$  valores escalares,  $V_1, \dots, V_p$ , cada uno de los cuales representa el desempeño del elemento en cuestión respecto de un criterio de aptitud. En lo que sigue se supondrá que un elemento es más apto según el criterio  $i$  cuanto mayor sea el valor  $V_i$ , es decir, los valores se interpretan como logros.

Para cualesquiera  $a, b \in C$ , diremos que  $a$  "*es estrictamente preferible a*"  $b$  -o que  $a$  "*domina a*"  $b$ -,  $a \succ b$ , si y sólo si  $V_i(a) \geq V_i(b)$  para  $i \in \{1, 2, \dots, p\}$  y además  $\exists j$  tal que  $V_j(a) > V_j(b)$ ; es decir  $a$  "*no es peor que*"  $b$  bajo ningún criterio y, además, "*es estrictamente mejor*" según algún criterio  $j$ .

Para calcular las clases de equivalencia dados  $C$  y un conjunto de criterios o propiedades  $P$  basta con aplicar el siguiente algoritmo recursivo:

1.  $C_1 = C$ ,  $i = 1$ .
2. la clase óptima de  $C_i$  para  $P$  está formada por todos los elementos  $a \in C_i$  para los que no existe otro elemento  $b \in C_i$  tal que  $b \succ a$ ; sea  $O_i$  tal clase, entonces:
  - a) si  $O_i = C_i$ , los conjuntos  $O_1, \dots, O_i$  son las clases de equivalencia buscadas: FIN
  - b) en otro caso,  $C_{i+1} = C_i - O_i$ ,  $i = i + 1$ , repetir 2.

Para cada una de los 5 conjuntos de criterios considerados (Global, Sociodemográficos, Socioeconómicos, Residenciales o Subjetivos) y para cada uno de

los dos universos posibles (N: nacional o R: por Comunidades Autónomas), los mapas representan el valor del Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana (ISVU) (mayor que 0 pero menor o igual que 1) para cada conjunto de criterios (ISVU).

La metodología de cálculo del Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana (ISVU) de cada sección censal, para cada conjunto de criterios (G, SD, SE, R ó S), y para cada uno de los dos universos de comparación (N ó R), se basa en la realización de una clasificación vectorial usando el algoritmo anterior con los  $c$  criterios de cada conjunto, tras la cual se establecen las clases de equivalencia. Si  $C$  es el número total de clases y  $k$  es la clase de la sección censal  $i$ , su índice de vulnerabilidad  $I_v$  viene dado por:

$$ISVU_i = (C - k + 1) / C \text{ siendo } ISVU_i \in [1/C, 1]$$

El rango de ISVU varía entre 0 y 1, siendo 0 menos vulnerable y 1 más vulnerable.

### **CLASIFICACIÓN MULTICRITERIO A NIVEL NACIONAL.**

#### **(87) ISVUN-G: Clasificación Global.**

*ISVUN-G: Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana. Clasificación multicriterio Global a nivel Nacional según el conjunto completo de los 20 Indicadores de Vulnerabilidad Urbana.*

*(Rango entre 0=menos vulnerable y 1=más vulnerable).*

#### **(88) ISVUN-SD: Clasificación según criterios Sociodemográficos.**

*ISVUN-SD: Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana. Clasificación multicriterio a nivel nacional según los 5 Indicadores de Vulnerabilidad Sociodemográfica.*

*(Rango entre 0=menos vulnerable y 1=más vulnerable).*

#### **(89) ISVUN-SE: Clasificación según criterios Socioeconómicos.**

*ISVUN-SE: Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana. Clasificación multicriterio a nivel nacional según los 5 Indicadores de Vulnerabilidad Socioeconómica.*

*(Rango entre 0=menos vulnerable y 1=más vulnerable).*

#### **(90) ISVUN-R: Clasificación según criterios Residenciales.**

*ISVUN-R: Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana. Clasificación multicriterio a nivel nacional según los 5 Indicadores de Vulnerabilidad Residencial.*

*(Rango entre 0=menos vulnerable y 1=más vulnerable).*

#### **(91) ISVUN-S: Clasificación según criterios Subjetivos.**

*ISVUN-S: Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana. Clasificación multicriterio a nivel nacional según los 5 Indicadores de Vulnerabilidad Subjetiva.*

*(Rango entre 0=menos vulnerable y 1=más vulnerable).*

## **CLASIFICACIÓN MULTICRITERIO CONTEXTUAL (POR CCAA).**

### **(92) ISVUR-G: Clasificación según criterios Globales.**

*ISVUR-G: Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana. Clasificación multicriterio en cada Comunidad Autónoma según el conjunto completo de los 20 Indicadores de Vulnerabilidad Urbana.*

*(Rango entre 0=menos vulnerable y 1=más vulnerable).*

### **(93) ISVUR-SD: Clasificación según criterios Sociodemográficos.**

*ISVUR-SD: Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana. Clasificación multicriterio en cada Comunidad Autónoma según los 5 Indicadores de Vulnerabilidad Sociodemográfica.*

*(Rango entre 0=menos vulnerable y 1=más vulnerable).*

### **(94) ISVUR-SE: Clasificación según criterios Socioeconómicos.**

*ISVUR-SE: Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana. Clasificación multicriterio en cada Comunidad Autónoma según los 5 Indicadores de Vulnerabilidad Socioeconómica.*

*(Rango entre 0=menos vulnerable y 1=más vulnerable).*

### **(95) ISVUR-R: Clasificación según criterios Residenciales.**

*ISVUR-R: Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana. Clasificación multicriterio en cada Comunidad Autónoma según los 5 Indicadores de Vulnerabilidad Residencial.*

*(Rango entre 0=menos vulnerable y 1=más vulnerable).*

### **(96) ISVUR-S: Clasificación según criterios Subjetivos.**

*ISVUR-S: Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana. Clasificación multicriterio en cada Comunidad Autónoma según los 5 Indicadores de Vulnerabilidad Subjetiva.*

*(Rango entre 0=menos vulnerable y 1=más vulnerable).*

**Todos estos indicadores sólo están disponibles para la fecha de referencia de 2001.**

## **INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PESTAÑA SÍMBOLOS.**

La pestaña Símbolos permite representar mediante símbolos (círculos) diferentes variables (fundamentalmente población, hogares o viviendas) en cada sección censal, superponiendo los símbolos a la representación por coropletas.

La fuente de estos datos es el INE, Instituto Nacional de Estadística: Censos de Población y Viviendas de 2001 y de 2011.

Las 33 variables que pueden representarse se organizan también en 4 dominios y son:

### **Vulnerabilidad Sociodemográfica:**

- (a) Población.
- (b) Población mayor de 75 años y más.
- (c) Hogares.
- (d) Hogares unipersonales de mayores de 64 años.
- (e) Hogares con un adulto y un menor o más.
- (f) Población extranjera.
- (g) Población menor de 15 años.
- (h) Población extranjera infantil.

### **Vulnerabilidad socioeconómica:**

- (i) Población activa de 16 años y más.
- (j) Población parada de 16 años y más.
- (k) Población activa de 16 a 29 años.
- (l) Población parada de 16 a 29 años.
- (ll) Población de 16 a 29 años.
- (m) Población ocupada.
- (n) Población ocupada con carácter eventual.
- (n') Población ocupada no cualificada.
- (ñ) Población de 16 años y más.
- (o) Población sin estudios.

### **Vulnerabilidad residencial.**

- (p) Viviendas familiares.
- (q) Viviendas con menos de 30 m2.
- (r) Población residente en viviendas familiares.
- (rr) Población en viviendas sin servicio o aseo.
- (rr') Viviendas sin cuarto de aseo con inodoro.
- (rr'') Viviendas sin baño o ducha.
- (s) Viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso o deficiente.
- (s') Viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente.
- (t) Viviendas en edificios anteriores a 1951.
- (t') Viviendas en edificios anteriores a 1940.

### **Vulnerabilidad Subjetiva:**

- (u) Población residente en viviendas familiares.
- (v) Población con problemas de ruidos exteriores.
- (w) Población con problemas de contaminación.
- (x) Población con problemas de comunicaciones.
- (y) Población con problemas de escasez de zonas verdes.
- (z) Población con problemas de delincuencia.

## **2.4. PESTAÑA SHAPES/CAPAS:**

La pestaña “capas” permite visualizar las siguientes capas o shapes:

- “*ARIs y ARUs 1990-2010*”, en la que aparecen los ARIs (Áreas de Rehabilitación Integral) y ARUs (Áreas de Renovación Urbana) financiados en los Planes Estatales de Vivienda y Rehabilitación 1990-2010,
- y “*Barrios Vulnerables 2001*”, en la que aparecen los barrios identificados como tales en el Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España de 2001.

## **2.5. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES:**

### **Censo de 2001<sup>7</sup>:**

#### **Edificio.**

Edificio es toda construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para el desarrollo de una actividad. No se censan los edificios dedicados en exclusiva a actividad agraria.

#### **Edificio destinado principalmente a vivienda.**

Edificio es toda construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para el desarrollo de una actividad. No se censan los edificios dedicados en exclusiva a actividad agraria. Los edificios destinados principalmente a vivienda son aquellos en que la mayor parte de sus huecos (viviendas o locales) están destinados a la habitación humana.

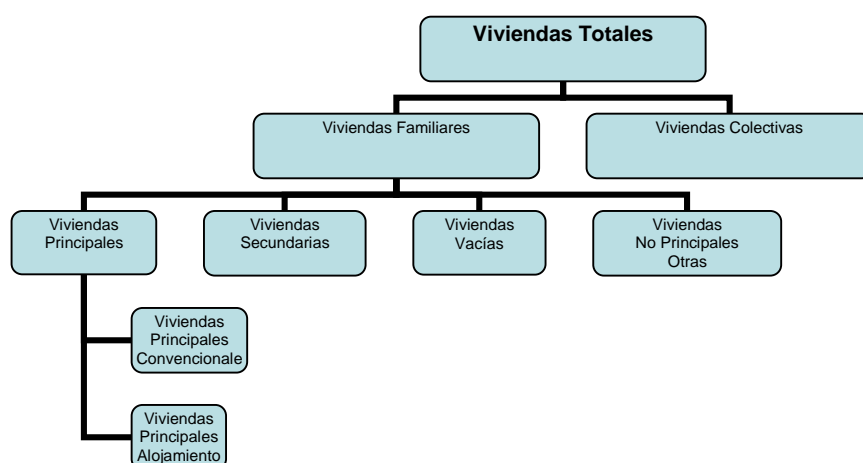
#### **Local.**

Se considera local a todo recinto estructuralmente separado e independiente que no está exclusivamente dedicado a vivienda familiar y en el que se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa o institución. El recinto debe estar situado en un edificio, ocupándolo total o parcialmente.

#### **Vivienda.**

Vivienda es todo recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas, y no está totalmente destinado a otros usos, y aquellos otros que no cumpliendo las condiciones anteriores están efectiva y realmente habitados.

Incluye todos los tipos de viviendas: las familiares totales (principales –principales convencionales y principales alojamientos-; secundarias; vacías; y no principales de otro tipo) y las colectivas.



<sup>7</sup> <http://www.ine.es/censo2001/infotec.htm>

**Vivienda Familiar.**

Vivienda Familiar es toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo y que, por la forma en que han sido construidas, reconstruidas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por una o varias personas, y en la fecha censal no se utilizan totalmente para otros fines.

Incluye las viviendas familiares principales –principales convencionales y principales alojamientos-; las secundarias; las vacías; y las no principales de otro tipo.

**Vivienda (Familiar) Principal.**

Una vivienda familiar se considera principal cuando es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas.

Incluye las viviendas principales convencionales (viviendas familiares que cumplen todos los requisitos para ser habitadas, y en la fecha censal no se utilizan totalmente para otros fines) y los alojamientos (todos los recintos que no responden totalmente a la definición de vivienda familiar, bien por ser móviles, semipermanentes o improvisados, o bien porque no han sido concebidos en un principio con fines residenciales pero que, sin embargo, constituyen la residencia habitual de una o varias personas en el momento del censo).

**Vivienda (Familiar) Principal Convencional.**

Una vivienda familiar se considera principal cuando es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas. Una vivienda se considera principal convencional cuando cumple todos los requisitos para ser habitada, y en la fecha censal no se utiliza totalmente para otros fines.

**(Vivienda Familiar Principal) Alojamiento.**

Alojamientos son todos los recintos que no responden totalmente a la definición de vivienda familiar, bien por ser móviles, semipermanentes o improvisados, o bien porque no han sido concebidos en un principio con fines residenciales pero, sin embargo, constituyen la residencia habitual de una o varias personas en el momento del censo.

**Vivienda (Familiar) Secundaria.**

Una vivienda familiar se considera secundaria cuando es utilizada solamente parte del año, de forma estacional, periódica o esporádica y no constituye residencia habitual de una o varias personas.

**Vivienda (Familiar) Vacía.**

Una vivienda familiar se considera vacía o desocupada cuando no es la residencia habitual de ninguna persona ni es utilizada de forma estacional, periódica o esporádica por nadie.

**Vivienda (Familiar) No Principal Otra.**

Las viviendas familiares no principales otras son aquellas que no entran ni en secundarias ni en vacías.

**Vivienda Colectiva.**

Las viviendas colectivas son viviendas o edificios destinados a ser habitados por un grupo de personas que no constituyen familia, sometidas a una autoridad o régimen común, o unidas por objetivos o intereses personales comunes, por ejemplo: hoteles, pensiones, albergues, colegios mayores, residencias de estudiantes, residencias de trabajadores, internados, academias y escuelas militares, seminarios..., hospitales

generales y especiales de corta estancia, hospitales psiquiátricos, hospitales de larga estancia, asilos o residencias de ancianos, instituciones para personas con discapacidades, albergues para marginados sociales, otras instituciones de asistencia social a la infancia, juventud..., instituciones religiosas (monasterios, abadías...), establecimientos militares (cuarteles...), instituciones penitenciarias (cárceles, reformatorios...), etc.

#### **Vivienda Unifamiliar.**

Hace referencia a la tipología de la vivienda. Se refiere a las viviendas familiares (principales, secundarias, vacías) en edificios con una sola vivienda.

#### **Vivienda Plurifamiliar.**

Hace referencia a la tipología de la vivienda. Se refiere a las viviendas familiares (principales, secundarias, vacías) en edificios con más de una vivienda.

### **Censo de 2011<sup>8</sup>:**

#### **Edificio.**

Construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural...).

#### **Inmueble.**

Unidad operativa usada en el cuaderno de recorrido del agente censal, que corresponde, según su uso, a una vivienda o un local. Cada inmueble se corresponde con una combinación diferente de los valores de planta y puerta.

#### **Local.**

Recinto estructuralmente separado e independiente (en el mismo sentido que en la definición de vivienda) que no está exclusivamente dedicado a vivienda familiar y en el que se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa o institución. El recinto debe estar situado en un edificio, ocupándolo total o parcialmente.

#### **Vivienda.**

Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no fuese así, constituye la residencia habitual de alguien en el momento censal. Como excepción, no se consideran viviendas los recintos que, a pesar de estar concebidos inicialmente para habitación humana, en el momento censal están dedicados totalmente a otros fines (por ejemplo, los que estén siendo usados exclusivamente como locales).

A continuación podemos observar un pequeño esquema de los distintos tipos de viviendas que nos podemos encontrar:

- Viviendas familiares
  - Viviendas convencionales
    - Viviendas principales
    - Viviendas secundarias

---

<sup>8</sup> [http://www.ine.es/censos2011/censos2011\\_proyecto.pdf](http://www.ine.es/censos2011/censos2011_proyecto.pdf)



- Viviendas vacías
- Viviendas de otro tipo (por ejemplo, viviendas destinadas a alquileres sucesivos de corta duración)
- Alojamientos
- Viviendas colectivas

**Vivienda familiar.**

Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo.

**Vivienda familiar convencional.**

Es una vivienda familiar que cumple todos los requisitos para ser habitada y en la fecha censal no se utiliza totalmente para otros fines. La vivienda convencional puede ser principal cuando es la residencia habitual de sus componentes. Si está destinada a ser ocupada sólo ocasionalmente (por ejemplo durante las vacaciones) se denomina vivienda secundaria. Cuando permanece sin ser ocupada se denomina vacía.

**Alojamiento.**

Vivienda familiar que presenta la particularidad de ser móvil, semipermanente o improvisada, o bien que no ha sido concebida en un principio con fines residenciales pero, sin embargo, constituye la residencia de una o varias personas en el momento del censo.

**Vivienda colectiva.**

Vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basado en lazos familiares ni de convivencia. La vivienda colectiva puede ocupar sólo parcialmente un edificio o, más frecuentemente, la totalidad del mismo.

### **3. CRÉDITOS.**

#### **Ministerio de Fomento:**

Directores Generales de Arquitectura, Vivienda y Suelo.

- **Juan Van Halen Rodríguez.**
- **María Pilar Martínez López.**

Subdirectora General de Urbanismo.

- **Ángela de la Cruz Mera.**

Subdirectores Generales de Suelo.

- **Fernando Nasarre y de Goicoechea.**
- **María Dolores Aguado.**

Dirección y Coordinación del trabajo:

- **Eduardo de Santiago Rodríguez**, Consejero Técnico de Suelo. Subdirección General de Urbanismo.

Coordinación Informática:

- **Juan Luis Quesada Peña**, Consejero Técnico de la Subdirección General de Suelo.

#### **ARGEA Consultores SL.**

Dirección:

- Pablo Fidalgo García**, geógrafo.

Equipo de trabajo:

- Elisa Suárez Antón**, socióloga.
- Julián Bueno Risco**, geógrafo.
- Agustín Martín Espinosa**, geógrafo.

**Elaboración de la Base de Datos del “Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España 2011”:**

- Elisa Suárez Antón.
- Eduardo de Santiago Rodríguez (revisión y supervisión).

**Desarrollo de la aplicación informática del “Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España 2011”:**

- Elisa Suárez Antón.
- Julián Bueno Risco.
- Eduardo de Santiago Rodríguez (textos, dirección y supervisión).

**Elaboración de la Base de Datos del “Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España 2001”:**

- Elisa Suárez Antón.
- Eduardo de Santiago Rodríguez (revisión y supervisión).

**Clasificación Multicriterio:**

- Mariano Vázquez Espí, arquitecto y profesor titular de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.

**Desarrollo de la aplicación informática del “Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España 2001 y 2011”:**

- Elisa Suárez Antón.
- Julián Bueno Risco.
- Eduardo de Santiago Rodríguez (textos, dirección y supervisión).

**Elaboración y revisión cartográfica:**

- Agustín Martín Espinosa.
- Julián Bueno Risco.

**Coordinación informática:**

- Juan Luis Quesada Peña.
- Julián Bueno Risco.

## **Delimitación y digitalización de ARIs y ARUs en los Planes Estatales de Vivienda:**

### Director del trabajo:

- Agustín Hernández Aja, arquitecto, director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETSAM.

### Redactores:

- Agustín Hernández Aja, arquitecto, director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETSAM.
- Carolina García Madruga, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna de doctorado.
- Ángela Matesanz Parellada, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna de doctorado.
- Elena Moreno García, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna del Master de Planeamiento Urbano en Estudios Urbanos.
- Iván Rodríguez Suárez, arquitecto, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumno del Master de Planeamiento Urbano en Estudios Urbanos.

### Equipo básico:

- Carolina García Madruga, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna de doctorado.
- Ángela Matesanz Parellada, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna de doctorado.
- Elena Moreno García, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna del Master de Planeamiento Urbano en Estudios Urbanos.
- Iván Rodríguez Suárez, arquitecto, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumno del Master de Planeamiento Urbano en Estudios Urbanos
- Ana Díez Bermejo, arquitecta y alumna del Master de Planeamiento Urbano en Estudios Urbanos.
- Laura López Álvarez, arquitecta y alumna del Master en Planeamiento Urbano y Territorial
- Paula Maeso Sánchez, alumna de PFC.
- Gabriela Sánchez Calvete, alumna de PFC.

### Comisión de Seguimiento:

- Agustín Hernández Aja, arquitecto, director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETSAM.
- Fernando Roch Peña, arquitecto, catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio.
- Ángela Matesanz Parellada, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna de doctorado

## **Delimitación y digitalización de los Barrios Vulnerables incluidos en el Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables 2001.**

El trabajo se realizó durante los años 2009 y 2010 por un equipo formado por:

Director del trabajo:

- Agustín Hernández Aja, arquitecto, director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETSAM.

Redactores:

- Agustín Hernández Aja, arquitecto, director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.
- Mariano Vázquez Espí, arquitecto y profesor titular del Departamento de Estructuras. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.
- Fernando Roch Peña, arquitecto, catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.
- Carolina García Madruga, arquitecta y alumna del Master de Planeamiento Urbano y de doctorado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.
- Ángela Matesanz Parellada, arquitecta y alumna del Master de Planeamiento Urbano y de doctorado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.
- Elena Moreno García, arquitecta y alumna del Master de Planeamiento Urbano de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.
- Julio Alguacil, sociólogo y profesor de la Universidad Carlos III.
- Javier Camacho, sociólogo y profesor de la Universidad Carlos III.

Equipo básico:

- Carolina García Madruga, arquitecta y alumna del Master de Planeamiento Urbano y de doctorado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.
- Laura López Álvarez, alumna de PFC.
- Ángela Matesanz Parellada, arquitecta y alumna del Master de Planeamiento Urbano y de doctorado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.
- Elena Moreno García, arquitecta y alumna del Master de Planeamiento Urbano de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.
- Jacobo Peláez-Campomanes Guibert, alumno de PFC.
- Gabriela Sánchez Calvete, alumna de PFC.
- Gonzalo Sánchez-Toscano Salgado, alumno de PFC.

## **Agradecimientos:**

- **INE. Instituto Nacional de Estadística (2001).**
- Montserrat García Vázquez.  
Subdirección General de Difusión Estadística. INE.
  
- **INE. Instituto Nacional de Estadística (2011).**
- Jorge Luis Vega Valle.  
Subdirección General de Estadísticas de Población.
- Carmen Teijeiro Breijo  
Subdirección General de Estadísticas de Población.
- Manuel Berzal Burgos  
Área de Atención a Usuarios  
Subdirección General de Difusión Estadística